

FE DE ERRATAS

PROCESO CAS DECRETO DE URGENCIA N° 034-2021 II

Al haber advertido, la Comisión Especial Ad Hoc, un error material en:

Descripción de la Convocatoria, RESPECTO A PERFIL DEL PUESTO-EXPERIENCIA MÍNIMA PARA LA SIGUIENTES PLAZAS: AUXILIAR ADMINISTRATIVO CON CÓDIGO 3-A-GAT y TECNICO ESPECIALISTA EN TRABAJO SOCIAL CON CÓDIGO 6-TETS-URH.

Es que con sujeción a lo normado en el artículo N° 201 de la Ley de Procedimiento Administrativo General se expide la siguiente FE DE ERRATAS:

DICE:

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">Experiencia mínima de 06 meses en el sector Público, de preferencia en Gobiernos Locales.

DEBE DECIR:

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">Experiencia mínima de 06 meses en el sector Público y/o Privado.

DICE:

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">Experiencia mínima de 06 meses en el sector público.

DEBE DECIR:

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">Experiencia mínima de 06 meses en el sector público y/o privado.

Yanahuara, 12 de mayo de 2021